

3. Otras disposiciones

UNIVERSIDADES

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 5 de diciembre de 2013, de la Universidad de Granada, por la que se aprueban las modificaciones de las Cartas de Servicios de las Unidades Funcionales y Servicios de la Universidad de Granada (BOJA núm. 247, de 19.12.2013).

Advertidas erratas en el texto de las cartas de servicios, a continuación se procede a su modificación:

1. Todas las cartas de servicios de las unidades, en su Sección C, apartado I.II, referente a otros datos de interés (páginas: 46, 50, 55, 63, 67, 72, 76, 79, 82, 86, 89, 93, 96, 100, 105, 109, 112, 116, 120, 123, 127, 133, 138, 142, 146, 150, 154, 158, 162, 165, 169, 172, 175, 179 y 182). Se añade el siguiente texto: «La Universidad de Granada, a fecha de 30 de abril de 2012, se encuentra en posesión del Certificado OHSAS 18001 Seguridad y Salud en el Trabajo, con núm. ES12/11769, por la entidad certificadora SGS. Alcance: Docencia, Investigación, Administración y Servicios».

2. A continuación se detallan las modificaciones individuales de cada carta de servicio:

CARTA DE SERVICIOS DE LA UNIDAD SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

En la página 59. Sección A, apartado I.IV, referente a las formas de colaboración y participación con la unidad.

Donde dice: «Cumplimentando las encuestas de satisfacción».

Debe de decir: «Cumplimentado la encuesta de satisfacción».

En la página 60. Sección A, apartado II.II, referente a la normativa reguladora específica de los servicios prestados por la unidad.

Donde dice: «Reglamento para la concesión del título de Doctor Honoris Causa; por la Universidad de Granada, aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 7 de febrero de 2013».

Debe de decir: «Reglamento para la concesión del título de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Granada, aprobado por Consejo de Gobierno en su sesión de 7 de febrero de 2013».

En la página 62. Sección A, apartado V.I, referente a las direcciones postales, telefónicas y telemáticas.

Donde dice: «Consejo de Gobierno y Claustro: 958 248 509».

Debe de decir: «Consejo de Gobierno y Claustro: 958 248 509, 958 240 875».

CARTA DE SERVICIOS DE LA UNIDAD SERVICIO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS Y DEL GABINETE DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

En la página 76. Sección C, apartado I.I, referente a los horarios de atención al público.

Donde dice: «Gabinete de Recursos Humanos y Organización: De lunes a viernes, de 8,00 h a 15,00 h».

Debe de decir: «Gabinete de Recursos Humanos y Organización: De lunes a viernes, de 9,00 h a 14,00 h».

CARTA DE SERVICIOS DE LA UNIDAD SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

En la página 78. Sección A, apartado V.I, referente a las direcciones postales, telefónicas y telemáticas.

Donde dice: «-Dirección La Caleta: Líneas 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 17, 23, 33, C, F».

- Dirección C/ Recogidas: 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 17, 21, 23, 31, 32, 33, 34, C, F».

Debe de decir: «-Dirección La Caleta: Líneas 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 33, C, F».

- Dirección C/ Recogidas: 1, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 21, 31, 33, 34, C, F».

CARTA DE SERVICIOS DE LA UNIDAD SERVICIO DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

En la página 93. Sección A, apartado II.I, referente a los servicios que presta.

Donde dice: « Gestionar la realización de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el alumnado procedente del 2.º curso de Bachillerato LOGSE, para mayores de 45, 40 y 25 años, conforme a la normativa aplicable».

Debe de decir: «Gestionar la realización de las Pruebas de Acceso a la Universidad (PAU) para el alumnado procedente del 2.º curso de Bachillerato LOE y 2.º curso de CFGS, para mayores de 25, 40 y 45 años, conforme a la normativa aplicable».

En la página 93. Sección A, apartado II.I., referente a los servicios que presta.

Donde dice: «Recepcionar, comprobar y validar las solicitudes de admisión de estudiantes (solicitudes de Preinscripción) para el ingreso en los títulos de grado, así como para el ingreso en los segundos ciclos de las enseñanzas universitarias reguladas con anterioridad al Real Decreto 56/2005, de Estudios Oficiales de Posgrado».

Debe de decir: «Recepcionar, comprobar y validar las solicitudes de admisión de estudiantes (solicitudes de Preinscripción) para el ingreso en los títulos de grado».

CARTA DE SERVICIOS DE LA UNIDAD CENTRO DE INSTRUMENTACIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

En la página 107. Sección A, apartado V.I, referente a las direcciones postales, telefónicas y telemáticas.

Donde dice: «1. Sede Central: Campus de Fuentenueva. Paseo Prof. Juan Ossorio, s/n, Campus Univ. de Fuentenueva.

2. Sede en Cartuja: Sede Cartuja II: Facultad de Farmacia, Campus Universitario de Cartuja.

3. Sede Parque Tecnológico de la Salud: Centro de Investigación Biomédica.

4. Sede de Aynadamar: CITIC, Campus de Aynadamar».

Debe de decir:

«1. Sede Central: Campus de Fuentenueva. Paseo Prof. Juan Ossorio, s/n, Campus Univ. de Fuentenueva.

2. Sede en Cartuja I: Servicio de P. y Experimentación Animal.

3. Sede Cartuja II: Facultad de Farmacia, Campus Universitario de Cartuja.

4. Sede Parque Tecnológico de la Salud: Centro de Investigación Biomédica.

5. Sede de Aynadamar: CITIC, Campus de Aynadamar

6. Cartuja III: Centro Mente, Cerebro y Comportamiento».

CARTA DE SERVICIOS DE LA UNIDAD OFICINA DE PROYECTOS INTERNACIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

En la página 121. Sección A, apartado II.I, referente a los servicios que presta.

Donde dice: «Diseminación de información sobre las distintas convocatorias de proyectos internacionales (proyectos del VII Programa Marco de I+D, otros proyectos europeos y otros proyectos internacionales)».

Debe de decir: «Diseminación de información sobre las distintas convocatorias de proyectos internacionales (proyectos del Programa Marco de I+D, otros proyectos europeos y otros proyectos internacionales)».

CARTA DE SERVICIOS DE LA UNIDAD OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN UNIVERSITARIA AL DESARROLLO (ORIC) DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

En la página 124. Sección A, apartados I.II, referente a la misión de la unidad, y II.I, referente a los servicios que presta. Y en la página 126. Sección B, apartado I.I., referente a los niveles de compromisos de calidad ofrecidos.

Donde dice: «movilidad». Debe de decir: «movilidad internacional».

CARTA DE SERVICIOS DE LA UNIDAD ESCUELA INTERNACIONAL DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

En la página 131. Sección A, apartado V.I, referente a las direcciones postales, telefónicas y telemáticas.

Donde dice: «El Aula Permanente también presta servicios en Motril, Guadix, Baza, Ceuta, Melilla y Órgiva donde tiene sus sedes provinciales».

Debe de decir: «El Aula Permanente también presta servicios en Motril, Guadix, Baza, Ceuta y Melilla donde tiene sus sedes provinciales».

CARTA DE SERVICIOS DE LA UNIDAD SERVICIO DE EVALUACIÓN, CALIDAD Y PLANES DE ESTUDIO
DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

En la página 141. Sección A, apartado V.I, referente a las direcciones postales, telefónicas y telemáticas.

Debe incluir el texto siguiente:

«- Unidad de Igualdad:

Hospital Real, C/Cuesta del Hospicio, s/n, 18071, Granada.

Teléfonos: 958 240 543/958 241 593.

Páginas de Internet y correos electrónicos.

<http://unidadigualdad.ugr.es>; unidaddeigualdad@ugr.es.»

CARTA DE SERVICIOS DE LA UNIDAD CENTRO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE LA UNIVERSIDAD
DE GRANADA

En la página 148. Sección A, apartado III.I, referente a los derechos de los usuarios y usuarias de los servicios.

Donde dice: «Mantener las instalaciones en las mejores condiciones higiénico-sanitarias».

Debe de decir: «Utilizar las instalaciones en las mejores condiciones higiénico-sanitarias».

En la página 149. Sección A, apartado V.II, referente a las formas de acceso y transporte.

Donde dice: «Campus de Fuentenueva: Líneas: 5 y U (Parada Fuentenueva) 10, 11, 21, 22, 25, 111, 121 (Parada Camino de Ronda 8).

Campus de Cartuja Líneas: 8,C y U (Parada Colegio Loyola) 7 (Parada Av. Murcia)».

Debe de decir: «Campus de Fuentenueva: Líneas: 5 y U (Parada Fuentenueva) 10, 11, 21, 22, 25, 111, 121 (Parada Camino de Ronda 8).

Campus de Cartuja Líneas: 8,C y U (Parada Av. Murcia, núm. 7)».

En la página 149. Sección B, apartado I.I, referente a los niveles de compromisos de calidad ofrecidos.

Donde dice: «3. Fomentar las actividades deportivas dedicadas a la salud, ofertando al menos 4 actividades por curso académico. Actividades deportivas dedicadas a la salud: actividades físicas de salud y estar en forma, por ejemplo: Biodanza, Yoga, Tachi, Meditación, Estreching, etc.».

Debe de decir: «3. Fomentar las actividades deportivas dedicadas a la salud, ofertando al menos 4 actividades por curso académico. Actividades deportivas dedicadas a la salud: actividades físicas de salud y estar en forma, por ejemplo: Biodanza, Yoga, Taichi, Meditación, Estreching, etc.».

En la página 150. Sección C, apartado I.I, referente a los horarios de atención al público.

Donde dice: « Oficina Fuentenueva: Lunes a viernes 9,00 a 14,00 h/15,00 a 20,00 h.

Oficina Cartuja: Lunes a viernes 9,00 a 14,00 h

Instalaciones: Lunes a sábado: 9,00 a 23,00 h. Domingos y festivos: 9,00 a 14,00 h.

Piscina:

Temporada Invierno: Lunes a viernes 8,00 a 22,00 h. Sábados: 9,00 a 18,30h.

Temporada Verano: Lunes a viernes 9,00 a 22,00 h. Sábados, Domingos y festivos: 10,30 a 20,30h».

Debe de decir: « Oficina Fuentenueva: Lunes a viernes 9,00 a 14,00 h.

Oficina Cartuja: Lunes a viernes 9,00 a 14,00 h.

Instalaciones: Lunes a viernes: 9,00 a 23,00 h. Sábados: 9,00 a 22,00h. Domingos y festivos: 9,00 a 14,00 h».